

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de Ministros**\*Año de la unidad, la paz y el desarrollo\*****ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-PCM – PRIMERA CONVOCATORIA****“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEDICADO A INTERNET E INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA LA SEDE MAC JUNÍN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS”**

En la Ciudad de Lima, siendo las 12:30 horas del día 15 de mayo de 2023, se reunieron en forma virtual los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 044-2023-PCM/OGA, Srta. Doris Torres Campos en calidad de Presidenta, Sr. Jimmy Gustavo Moreno Lozada y el Sr. Rogelio Yonatan Bautista Quispe, como Integrantes del mismo.

Acto seguido el Comité, procedió a verificar la relación de personas naturales y jurídicas que se han registrado como participantes, siendo los siguientes:

<b>Nro.</b>	<b>RUC/Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Estado</b>
1	10180928672	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	Válido
2	20106897914	ENTEL PERU S.A.	Válido
3	20421780472	GTD PERÚ S.A	Válido
4	20428698569	AMERICATEL PERU S.A.	Válido
5	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Válido
6	20519286794	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
7	20524320739	MOTORA S.A.C.	Válido
8	20546904106	NEXTNET S.A.C.	Válido
9	20552504641	OPTICAL TECHNOLOGIES SAC	Válido
10	20600855078	MMX INFRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
11	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	Válido

Asimismo, presentaron sus propuestas los siguientes participantes:

<b>Nro.</b>	<b>RUC/Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Estado de la propuesta</b>	<b>Estado</b>
1	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	12/05/2023	Enviado	Valido
2	20428698569	AMERICATEL PERU S.A.	12/05/2023	Enviado	Valido
3	20421780472	GTD PERÚ S.A	12/05/2023	Enviado	Valido
4	20552504641	OPTICAL TECHNOLOGIES SAC	12/05/2023	Enviado	Valido
5	20546904106	NEXTNET S.A.C.	12/05/2023	Enviado	Valido

Los integrantes del Comité de Selección, revisan las ofertas presentadas por los Postores antes mencionados y con Memorando N° D000001-2023-PCM-AS 003-2023-PCM de fecha 15.05.2023, solicita el apoyo y traslada a la Oficina General de Tecnologías de la Información (área técnica) las mencionadas ofertas para la verificación técnica. Asimismo, con Memorando N° D000776-2023-PCM-OGTI e Informe N° D000029-2023-PCM-OGTI-RMS de fecha 17.05.2023, la Oficina General de Tecnologías de la Información (área técnica) brinda respuesta a la solicitud mencionada.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

\*Año de la unidad, la paz y el desarrollo\*

En ese sentido, los integrantes del comité proceden a realizar la revisión y admisibilidad de acuerdo al detalle según el ANEXO N° 01.

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-PCM – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEDICADO A INTERNET E INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA LA SEDE MAC JUNÍN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Table with 6 columns: DOCUMENTO, POSTOR 1, POSTOR 2, POSTOR 3, POSTOR 4, POSTOR 5. Rows include mandatory documentation items like 'Declaración jurada de datos del postor', 'Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52', etc.

NOTA: El postor NEXTNET S.A.C. NO CUMPLE por lo siguiente: - Mediante MEMORANDO N° D000776-2023-PCM-OGTI e INFORME N° D000029-2023-PCM-OGTI-RMS, de fecha 17.05.2023 la Oficina General de Tecnologías de la Información (área técnica), señala que, en el datashet del modelo propuesto del equipo RB3011UIAS-RM, no cumple con las siguientes características: • Plataforma modular. La expresión "modular" hace referencia a que el equipo es escalable y pueden incrementarse servicios en el mismo equipo, mediante la adición de licenciamiento.

Table with 6 columns: DOCUMENTO, POSTOR 1, POSTOR 2, POSTOR 3, POSTOR 4, POSTOR 5. Rows include 'Documentación de presentación facultativa' items like 'En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad'.

DESCRIPCIÓN: SI: SI CUMPLE NO: NO CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA/NO CUMPLE CON LAS BASES NA: NO APLICABLE NP: NO PRESENTA



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

**\*Año de la unidad, la paz y el desarrollo\***

Asimismo, luego de la revisión de la documentación obligatoria de las bases y según el **Anexo N° 01**, se tiene como resultado lo siguiente:

El postor NEXTNET S.A.C, su oferta se encuentra NO ADMITIDA debido a que según MEMORANDO N° D000776-2023-PCM-OGTI e INFORME N° D000029-2023-PCM-OGTI-RMS, de fecha 17.05.2023 la Oficina General de Tecnologías de la Información (área técnica), señala que, en el datashet del modelo propuesto del equipo RB3011UiAS-RM, no cumple con las siguientes características:

- Plataforma modular. La expresión “modular” hace referencia a que el equipo es escalable y pueden incrementarse servicios en el mismo equipo, mediante la adición de licenciamiento.
- Para el crecimiento de ancho de banda el equipo deberá soportar hasta un mínimo de 100 Mbps.
- El router deberá tener licenciamiento mínimo para enrutamiento.
- Soportar protocolos SNMP v1, v2 y v3 o SNMP v1, v2c y v3.
- Protocolos IPv4 e IPv6.
- Dos (02) interfaces 100/1000, como mínimo.
- Deberá encontrarse en vigencia tecnológica y contar con la versión de firmware o software más reciente y/o estable. La expresión “vigencia tecnológica” se refiere a que los equipos no deberán ser equipos obsoletos y/o ya no se venda el soporte por parte del fabricante, ni que se encuentren fuera de venta por el fabricante.
- Soporte de protocolos de enrutamiento: BGP, OSPF, RIP v1/v2, rutas estáticas, PIM-SM.
- Configuración de flujos IP Flow (NetFlow y/o jFlow y/o sFlow y/o NetStream). El equipo router propuesto no cumple con esta característica técnica.
  
- Asimismo, el ANEXO N° 6 correspondiente al precio de la oferta en soles, debe señalar los montos de la prestación principal y prestación accesoria, sin embargo, el ANEXO N° 6 presentado en su oferta, solo contiene el monto global, por lo tanto; no cumple con la estructura solicitada según lo señalado en las bases integradas.

Luego de realizada la verificación de la documentación obligatoria de las ofertas presentadas por los postores, y de aquellos cuya oferta se encuentran en situación de **ADMITIDA**, se continua con la evaluación de las mismas, de acuerdo a lo siguiente:



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

*\*Año de la unidad, la paz y el desarrollo\**

ANEXO N° 02									
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-PCM – PRIMERA CONVOCATORIA									
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEDICADO A INTERNET E INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA LA SEDE MAC JUNÍN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS									
CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS									
N°	POSTOR	EVALUACION DE OFERTAS							
		1. ADMISION	FACTOR DE EVALUACIÓN				PUNTAJE TOTAL	RESULTADO DE LA EVALUACION	
		RESULTADO DE LA ADMISION	A. PRECIO OFERTADO			APROBADO / DESAPROBADO		ORDEN DE PRELACION	
			MONTO PRESENTADO	PUNTAJE OBTENIDO	5% MYPE				
1	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	ADMITIDA	S/. 333,609.60	72.25	NA	72.25	APROBADO	3°	
2	AMERICATEL PERU S.A.	ADMITIDA	S/. 241,034.00	100.00	NA	100.00	APROBADO	1°	
3	GTD PERÚ S.A	ADMITIDA	S/. 276,556.30	87.16	NA	87.16	APROBADO	2°	
4	OPTICAL TECHNOLOGIES SAC	ADMITIDA	S/. 348,000.00	69.26	NA	69.26	APROBADO	4°	

Una vez realizada la evaluación de las ofertas presentadas según el **Anexo N° 02**, se procedió a la revisión de los requisitos de calificación, de los postores que CUMPLEN con toda la acreditación solicitada.

Asimismo, con Memorando N° D000776-2023-PCM-OGTI e Informe N° D000029-2023-PCM-OGTI-RMS de fecha 17.05.2023, la Oficina General de Tecnologías de la Información (área técnica) remite respuesta en el marco de lo solicitado respecto a los requisitos de calificación, con los siguientes resultados:



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

\*Año de la unidad, la paz y el desarrollo\*

ANEXO N° 03

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-PCM – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEDICADO A INTERNET E INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA LA SEDE MAC JUNÍN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN	POSTOR 1	POSTOR 2
	AMERICATEL PERU S.A.	GTD PERÚ S.A
<b>A CAPACIDAD LEGAL</b>		
<b>A.1 HABILITACIÓN</b>		
<b>Requisitos:</b> Autorización, Registro o Certificado de Registro de Empresas Prestadoras de Servicios de Valor Añadido del Ministerio de Transporte y Comunicaciones – MTC, para brindar los servicios de internet y transmisión de datos o Registro de Empresas.  <b>Acreditación:</b> Copia del documento de la autorización emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que el contratista pueda brindar servicios de valor añadido (internet); o la impresión de la página web del MTC donde figuran los operadores inscritos en el Registro de empresas prestadoras de valor añadido (internet).	ACREDITA	ACREDITA
<b>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>Requisitos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Jefe de Proyecto (01 persona)</b> - Técnico profesional en Redes y Comunicaciones, Electrónica o Computación e Informática; o, bachiller o profesional titulado en Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica o Electrónica, Sistemas, Informática o Computación y Sistemas. - Tiene a su cargo la actividad de dirección del proyecto.</li> <li><b>Especialistas Implementadores (02 personas)</b> <b>Solución de Internet Dedicado e Interconexión de Datos - Routers (01 persona)</b> - Técnico profesional en Redes y Comunicaciones, Electrónica o Computación e Informática; o, bachiller o profesional titulado en Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica o Electrónica, Sistemas, Informática o Computación y Sistemas. - Tiene a su cargo las actividades de configuración de los equipos routers.</li> <li><b>Solución de Seguridad Perimetral UTM/NGFW (01 persona)</b> - Técnico profesional en Redes y Comunicaciones, Electrónica o Computación e Informática; o, bachiller o profesional titulado en Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica o Electrónica, Sistemas, Informática o Computación y Sistemas. - Tiene a su cargo las actividades de configuración del equipo de seguridad.</li> </ul> Se deberá tener en cuenta que todos los especialistas deberán ser distintos.  <b>Acreditación:</b> El Título y/o grado de bachiller será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a> , según corresponda.  En caso el bachiller y/o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	<b>Jefe de Proyecto 01:</b> ACREDITA  <b>Implementador 01:</b> ACREDITA  <b>Implementador 02:</b> ACREDITA	<b>Jefe de Proyecto 01:</b> ACREDITA  <b>Implementador 01:</b> ACREDITA  <b>Implementador 02:</b> ACREDITA
<b>B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>Requisitos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Jefe de Proyecto (01 persona)</b> - Experiencia no menor a tres (03) años en implementación de proyectos en la solución a implementar, gestión y/o supervisión y/o dirección de proyectos de implementación de servicios fijos corporativos, tales como servicio de transmisión de datos por fibra óptica y/o servicio de transmisión de datos y/o servicio de internet dedicado por fibra óptica y/o servicio de telefonía fija por fibra óptica.</li> <li><b>Especialistas Implementadores (02 personas)</b> <b>Solución de Internet Dedicado e Interconexión de Datos - Routers (01 persona)</b> - Experiencia no menor a dos (02) años en configuración de soluciones con equipos router de la marca de router a implementar, implementación y/o instalación de los proyectos de los servicios de internet por fibra óptica y/o transmisión de datos por fibra óptica y/o telefonía fija por fibra óptica y/o SIP Trunk (Troncal SIP).</li> <li><b>Solución de Seguridad Perimetral UTM/NGFW (01 persona)</b> - Experiencia no menor a dos (02) años en implementación de soluciones con equipos de la marca a implementar.</li> </ul> <b>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</b>  <b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.  NOTA: La experiencia se computa a partir de la fecha de egreso del centro de estudios y/o de la fecha de la obtención del grado de bachiller (Adjuntar copia de constancia de egreso y/o copia de grado de bachiller).	<b>Jefe de Proyecto 01:</b> ACREDITA  <b>Implementador 01:</b> ACREDITA  <b>Implementador 02:</b> ACREDITA	<b>Jefe de Proyecto 01:</b> ACREDITA  <b>Implementador 01:</b> ACREDITA  <b>Implementador 02:</b> ACREDITA
<b>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300000.00 (trescientos mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45000.00 (cuarenta y cinco mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: <input type="checkbox"/> Implementación de Servicio de Internet Dedicado por fibra óptica. <input type="checkbox"/> Implementación de Servicio de Interconexión de Datos por fibra óptica. <input type="checkbox"/> Servicio de Internet Dedicado por fibra óptica. <input type="checkbox"/> Servicio de Interconexión de Datos Dedicado por fibra óptica. <input type="checkbox"/> Servicio de Acceso a Internet. <input type="checkbox"/> Servicio de transmisión de datos por fibra óptica. <input type="checkbox"/> Servicio de internet y enlace de datos <input type="checkbox"/> Servicio de interconexión y/o comunicación mediante fibra óptica. <input type="checkbox"/> Servicio de Internet Dedicado. <input type="checkbox"/> Servicio de Internet e interconexión de datos.	ACREDITA: S/4,738,788.57	ACREDITA: S/886,666.08
<b>RESULTADO: CALIFICADO / DESCALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

**\*Año de la unidad, la paz y el desarrollo\***

En ese sentido, luego de las respuestas remitidas por el área usuaria y la verificación del comité de los Requisitos de Calificación, según el **Anexo N° 03**, se tiene como resultado lo siguiente:

- AMERICATEL PERU S.A, se encuentra CALIFICADO y el Importe ofertado es de S/241,034.00 (Doscientos Cuarenta y Un Mil Treinta y Cuatro y 00/100 soles).
- GTD PERÚ S.A, se encuentra CALIFICADO y el Importe ofertado es de S/276,556.30 (Doscientos Setenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 30/100 soles).

En ese sentido, los integrantes del Comité de Selección, proceden a **otorgar la BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-PCM – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEDICADO A INTERNET E INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA LA SEDE MAC JUNÍN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS** con un puntaje total de **100.00 puntos** al postor **AMERICATEL PERU S.A**, por el importe de **S/ 241,034.00 (Doscientos Cuarenta y Un Mil Treinta y Cuatro y 00/100 soles)**.

Siendo las 11:35 horas del 18 de mayo de 2023, se da por concluido el acto firmando los presentes en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_  
Jimmy Gustavo Moreno Lozada

Integrante

\_\_\_\_\_  
Doris Torres Campos

Presidente

\_\_\_\_\_  
Rogelio Yonatan Bautista Quispe

Integrante